

## M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las doce horas y once minutos, con la concurrencia de la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA ALCALDESA**, quien expresa: "Señores Concejales buenas tardes, bienvenidos a todos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, lunes 5 de julio de 2021, le solicito señora Secretaria del Concejo Municipal inicie la sesión".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "Con su venia, señora Alcaldesa, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy lunes 5 de julio del año 2021: Sra. Lídice Aldás Giler, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, ausente; Sr. Pedro Martillo Guerrero, ausente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, ausente; Ing. Alfredo Montoya Lara, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, presente; le informo señora Alcaldesa que se encuentran once (11) Concejales presentes, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA ALCALDESA DE GUAYAQUIL**: "Se instala por consiguiente la sesión, ponga para conocimiento y resolución el Punto Uno del Orden del Día señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto a DECLARAR como Área de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) al Bosque Seco Tropical Samanes 1, con la finalidad de conservar la biodiversidad y desarrollo de actividades sustentables para garantizar el mantenimiento de los servicios ecosistémicos que benefician a la vida humana; así como, prevenir el daño ambiental".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS**: "La palabra señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Concejala Lídice Aldás, adelante".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS**: "Sí, para mocionar este punto tan importante del Orden del Día de igual manera esperamos que pronto también podamos expropiar el terreno que tiene el Sendero Palo Santo para que tengamos otro espacio de protección, elevo a moción este Punto del Orden del Día".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ**: "Alcaldesa la palabra".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Concejala Rodríguez tiene la palabra".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ**: "Alcaldesa gracias, día importante este que nos convoca para esta Declaratoria y quiero contarles que Guayaquil tiene 7 áreas protegidas, todas declaradas por el Ministerio del ramo, esta sería la primera área protegida declarada por este Concejo que usted encabeza, y esa es parte de esa nueva visión de ciudad, uno de los ejes de su programa de gobierno municipal era el Guayaquil sostenible y este es el Guayaquil sostenible que estamos construyendo juntos, estaba leyendo, revisando los anexos, la importancia que tiene poder ubicar esta área del Bosque Seco Tropical Samanes 1 con la finalidad de conservar la

biodiversidad y desarrollo de actividades sustentables para garantizar el mantenimiento de los servicios ecosistémicos que benefician a la vida humana, así como, prevenir el daño ambiental, es decir no nos quedamos solo en el área del bosque, recordemos que hay unos gigantes de más de 100 años, son unos samanes maravillosos, enormes que hay en la zona, y allí se ha hecho un levantamiento de información enorme también que ha hecho la Dirección de Ambiente, que encabeza la Ab. María Fernanda Rumba, levantando información acerca de un inventario de árboles, un inventario de especies de aves, inventario de reptiles, para poder llegar a esta Declaratoria que es reitero nuestra primera área de conservación cantonal, pero les decía que no solo estamos demarcando este terreno sino que hay 9 predios, que son privados, que van a conservar su categoría de privados, pero ellos tendrán que supeditarse a lo que dice esta Ordenanza, en el sentido que, tendrán que conservar estas áreas naturales, no pueden tocar esos enormes árboles que muchos de ellos atraviesan terrenos privados, están allí, y que de alguna medida estamos cuidando todo el espacio verde de esta ciudad de Guayaquil, me adhiero como no puede ser de otra manera y celebro que lo hagamos hoy, porque el próximo 7 de julio es el Día Internacional de la Conservación del Suelo, sé que usted estará en el Bosque Seco Tropical Samanes 1 Alcaldesa, junto con todos nosotros para que in situ, en territorio, como es la característica de esta Administración celebrar este paso importante que hemos podido dar en aras de la conservación de este espacio que es de Guayaquil, apoyo la moción de Lidice, por supuesto”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señores Concejales, por la mala señal que hay en estos momentos se toma votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, ausente; Sr. Pedro Martillo Guerrero, ausente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, ausente; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor; señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lidice Aldás, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Strenge, Montoya y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto UNO del Orden del Día, han votado a favor los once (11) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE DECLARAR COMO ÁREA DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE (ACUS) AL BOSQUE SECO TROPICAL SAMANES 1, CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR LA BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUSTENTABLES PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE BENEFICIEN A LA VIDA HUMANA; ASÍ COMO, PREVENIR EL DAÑO AMBIENTAL**”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Segundo Punto señora Secretaria”- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe CDMC-MIMG-2021-016 de la Comisión Legislativa para Calificación y Dictamen para Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros lugares Públicos, mediante el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, lo siguiente: **1.- DUPOT-P-2021-2548:** “Aprobar la ubicación y erección del MEMORIAL-CONJUNTO ESCULTÓRICO “HOMENAJE A LOS HÉROES Y VÍCTIMAS DEL COVID 19 EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL” y sus componentes: 7 esculturas y 22 paneles de vidrio, en el espacio público contiguo a la Iglesia Santo Domingo de Guzmán,

## M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 6  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 5 DE JULIO DEL AÑO 2021

el mismo que se encuentra situado dentro de la Plaza Colón, localizada entre Callejon 9B NE y la Avenida 10 NE, Jacinto Morán de Butrón”.- **2.- DUPOT-P-2021-2546:** “Aprobar la ubicación y erección del CONJUNTO ESCULTÓRICO en honor a los médicos héroes en la pandemia del coronavirus en el año 2020 denominado FRENTE MÉDICO, en la Plaza de ingreso principal al Hospital Bicentenario, localizada en la Calle 10 SE Pedro Pablo Gómez Tama”.- **3.- DUPOT-P-2021-2576:** “Denominar a la Diagonal 18 NE que nace en la Calle 20 NE- Presidente José Luis Tamayo Terán y termina en la Calle 18 NE- Dr. Alfonso Trujillo Bustamante, con una extensión aproximada de 550.00 metros, el cual constituye el límite entre los sectores Sauces y Guayacanes, con el nombre de DRA. ZOILA VELÁSQUEZ DE ESTARELLAS”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “En consideración de ustedes señores Concejales”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tiene la palabra Concejal Rodríguez”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Gracias Alcaldesa, bueno realmente importante este Memorial, este Conjunto Escultórico que este Concejo va a aprobar como Cuerpo Edilicio el informe de la DUPOT que reconoce precisamente estos momentos aciagos que tuvimos que vivir y de esos momentos aciagos que provocaron el dolor de más de 10 mil vidas de hermanos guayaquileños que se perdieron, sin poder identificar, sin poder reconocer a los seres, un lugar icónico, un lugar emblemático allá al lado de la Iglesia de Santo Domingo de Guzmán, en la Plaza Colón poder levantar este memorial y reconocer al personal sanitario, al personal de servicio, personal de limpieza, personal administrativo, a los adultos mayores y también a esa mano solidaria que se extendió en Guayaquil de la cual nosotros extendemos porque el Municipio hizo y fue el liderazgo de Cynthia Viteri mucho más allá de lo que nos tocaba hacer pero con todo el amor hacia la ciudad y hacia la gente de esta ciudad, yo creo que es justo, es necesario había que hacer un lugar en donde la gente vaya y recuerde a los que se fueron, pero también que valore a los que permitieron que esta ciudad siga funcionando, y usted lo decía en la mañana Alcaldesa, Guayaquil pasó de ser ese mal referente a ser ese espejo en el que todas las ciudades se quieren mirar, no solo de aquí, no solo del Ecuador en donde ayudamos a 24 ciudades, a provincias enviando apoyo médico, insumos, pruebas etc., sino que también el modelo de Guayaquil se copió y se replicó en otras partes del planeta, elevo a moción el Punto Dos con sus tres numerales”.- **EL CONCEJAL ANDRÉS GUSCHMER:** “Señora Secretaria, soy Andrés Guschmer simplemente para que considere mi presencia y apoyar la moción del Concejal Rodríguez”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Considere la asistencia del Concejal Guschmer señora Secretaria, la moción tiene apoyo de varios Concejales tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “*Se deja constancia de la presencia del Concejal Andrés Guschmer, lo que para efectos de votación se encuentran doce (12) Concejales presentes*”.- Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, ausente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, ausente; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor; señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Pullas, Strenge, Flores, Montoya y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto DOS del Orden del Día, con sus tres numerales han votado a

favor los doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE ACOGER EL INFORME CDMC-MIMG-2021-016 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PARA CALIFICACIÓN Y DICTAMEN PARA ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS, Y POR ENDE RESUELVE: 1.- DUPOT-P-2021-2548: “APROBAR LA UBICACIÓN Y ERECCIÓN DEL MEMORIAL-CONJUNTO ESCULTÓRICO “HOMENAJE A LOS HÉROES Y VÍCTIMAS DEL COVID 19 EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL” Y SUS COMPONENTES: 7 ESCULTURAS Y 22 PANELES DE VIDRIO, EN EL ESPACIO PÚBLICO CONTIGUO A LA IGLESIA SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, EL MISMO QUE SE ENCUENTRA SITUADO DENTRO DE LA PLAZA COLÓN, LOCALIZADA ENTRE CALLEJÓN 9B NE Y LA AVENIDA 10 NE, JACINTO MORÁN DE BUTRÓN”.- 2.- DUPOT-P-2021-2546: “APROBAR LA UBICACIÓN Y ERECCIÓN DEL CONJUNTO ESCULTÓRICO EN HONOR A LOS MÉDICOS HÉROES EN LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS EN EL AÑO 2020 DENOMINADO FRENTE MÉDICO, EN LA PLAZA DE INGRESO PRINCIPAL AL HOSPITAL BICENTENARIO, LOCALIZADA EN LA CALLE 10 SE PEDRO PABLO GÓMEZ TAMA”.- 3.- DUPOT-P-2021-2576: “DENOMINAR A LA DIAGONAL 18 NE QUE NACE EN LA CALLE 20 NE- PRESIDENTE JOSÉ LUIS TAMAYO TERÁN Y TERMINA EN LA CALLE 18 NE- DR. ALFONSO TRUJILLO BUSTAMANTE, CON UNA EXTENSIÓN APROXIMADA DE 550.00 METROS, EL CUAL CONSTITUYE EL LÍMITE ENTRE LOS SECTORES SAUCES Y GUAYACANES, CON EL NOMBRE DE DRA. ZOILA VELÁSQUEZ DE ESTARELLAS.”.- LA SEÑORA ALCALDESA:** “Siguiente Punto señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de 42 trámites de levantamiento de patrimonio familiar, solicitados por los señores: NEIL SOFÍA TOBAR PÉREZ; NAPOLEÓN WALTER ALDANA E HILDA DE JESÚS CABRERA CAMPOVERDE; SINDY PAMELA ZAMBRANO CEDEÑO; GIOCONDA JANET VARGAS CAVAGNARO Y JOSÉ EDUARDO CAJAS TASINCHANA; ONOFRE AVIGAIL CEDEÑO LUCA Y GIOMARA LEIDA GONZALES ZAMBRANO; FÉLIX GONZALO SÁNCHEZ CHANCAY; YULIANA NARCISA MEDINA GONZÁLEZ; JIMMY MANUEL AVILA CASTRO Y MARIELA MARILU RODRÍGUEZ MERCHÁN; CRHISTIAN MIGUEL REMACHE TRONCOSO; LAURA CRISTINA SACA TIGRE; MARÍA DEL CARMEN PORTOCARRERO QUINTERO Y JUAN VALENCIA JARAMILLO; JUAN MENDIETA GARCÍA; NERY OCTAVIO MONCAYO BARRE Y MIRIAM ALEXANDRA GANCHOSO BAILON; JULIO ITALO PALMA GONZABAY Y VALERIA ANGÉLICA HOLGUIN VILLAFUERTE; HORACIO RAMÓN SACON BERMEO Y PASCUALA ALEJANDRINA MONTOYA ALAVA; TITO FILEMÓN PARRALES MALAVÉ; ROSA EMPERATRIZ CARRIÓN TAIPICANA; SANTO MIGUEL SEGURA VILLAFUERTE Y NELLY MARGARITA INTRIAGO ALAVA; GLORIA CATALINA LIVISACA VIDAL; GUSTAVO OMAR MORAN LARA Y KATHERINE PAMELA MORAN LARA; ENRIQUE MAZZINI RAMIREZ; VALENTIN LEONIDAS SÁNCHEZ VERA; EULOGIO FERNANDO MEDRANO AGUILAR Y GRACE ELIZABETH ARROBA; OMAR ANDRES VILLAMAR LLAUTONG; MARJORIE YOKASTA ESCALANTE YANEZ, GIOVANNY OTTO MORENO VERA Y NURIA MILDRED MARTILLO YANEZ; SANTA GERTRUDYS LOOR CABRERA Y ALFREDO DANIEL MORAN SOJOS; FRANCISCO JULIÁN LITARDO VERA; GLENDA ALEXANDRA NUGRA PÉREZ; ANGÉLICA YESSENIA RODRÍGUEZ POVEDA; DENNY MARTÍN CASTRO CRUZ Y MARÍA EUGENIA HINOJOSA ROSADO; ANA SARVELIA RIVERA BEJARANO Y JUAN ANTONIO MORENO

# M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

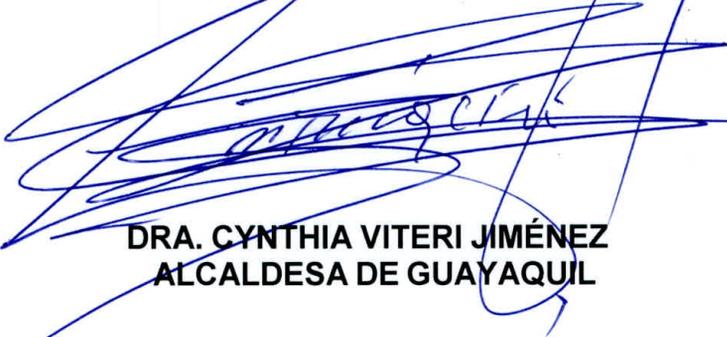
Página 5 de 6  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 5 DE JULIO DEL AÑO 2021

PINCAY; HUGO BENANCIO TRIANA SANTANA Y CLOTILDE ISABEL BARROS PATIÑO; EDUARDO HOMERO MANZABA QUIJIJE Y MARÍA FLORENCIA VARAS LEÓN; CARMEN REINELDA ROMERO; GLADYS ISABEL MITE QUIMÍ; PERPETUA ELEUTERIA NAVARRETE MACÍAS; JULIO ELENO SELLAN MACÍAS; FANNY ORFELINA ROGEL CASTAÑEDA; DORYS GERMANIA RONQUILLO FARIAS; DANNY CHARLES PARRALES ALARCÓN; SANDRO DAGOBERTO DOMÍNGUEZ ZAMBRANO; MAURICIO CRISTÓBAL NAVARRO SANTILLÁN Y OLIMPIA REALPE QUINTERO; respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos.: 42-1318-19; 91-1239-014; 58-2756-001; 59-2692-027; 91-1807-005; 91-3449-002; 59-2636-024; 48-5057-033; 48-5309-028; 48-1142-16; 91-1543-014; 91-1159-021; 57-1724-002; 86-0020-018; 91-3714-5; 48-1078-011; 042-0356-014; 58-1443-018; 91-0033-030; 91-4455-014-1; 14-0163-010; 42-1235-011; 91-4225-001; 059-2623-016; 200-0002-002-0003; 42-0948-004-1; 57-185-07; 60-2241-005; 59-2693-003; 48-5197-020; 60-0743-006; 58-1029-008-4; 57-0505-007; 58-3343-001; 57-0999-011; 60-1923-009; 60-1988-002; 57-0157-012; 59-2399-013; 56-0043-001-3; 58-4870-017; y, 91-3914-015".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "La palabra señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "¿Quién pidió la palabra?".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Consuelo Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Concejala Flores, adelante".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Para elevar a moción el Punto Tres del Orden del Día".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "La moción tiene apoyo, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, ausente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, ausente; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor; señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Montoya, Guschmer, Alvarez, Rodríguez, Pullas, Strenge y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto TRES del Orden del Día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR 42 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR LOS SEÑORES: NEIL SOFÍA TOBAR PÉREZ; NAPOLEÓN WALTER ALDANA E HILDA DE JESÚS CABRERA CAMPOVERDE; SINDY PAMELA ZAMBRANO CEDEÑO; GIOCONDA JANET VARGAS CAVAGNARO Y JOSÉ EDUARDO CAJAS TASINCHANA; ONOFRE AVIGAIL CEDEÑO LUCA Y GIOMARA LEIDA GONZALES ZAMBRANO; FÉLIX GONZALO SÁNCHEZ CHANCAY; YULIANA NARCISA MEDINA GONZÁLEZ; JIMMY MANUEL AVILA CASTRO Y MARIELA MARILU RODRÍGUEZ MERCHÁN; CRHISTIAN MIGUEL REMACHE TRONCOSO; LAURA CRISTINA SACA TIGRE; MARÍA DEL CARMEN PORTOCARRERO QUINTERO Y JUAN VALENCIA JARAMILLO; JUAN MENDIETA GARCÍA; NERY OCTAVIO MONCAYO BARRE Y MIRIAM ALEXANDRA GANCHOSO BAILON; JULIO ITALO PALMA GONZABAY Y VALERIA ANGÉLICA HOLGUIN VILLAFUERTE; HORACIO RAMÓN SACON BERMEO Y PASCUALA ALEJANDRINA MONTOYA ALAVA; TITO FILEMÓN PARRALES MALAVÉ; ROSA EMPERATRIZ CARRIÓN TAIPICANA; SANTO**

MIGUEL SEGURA VILLAFUERTE Y NELLY MARGARITA INTRIAGO ALAVA; GLORIA CATALINA LIVISACA VIDAL; GUSTAVO OMAR MORAN LARA Y KATHERINE PAMELA MORAN LARA; ENRIQUE MAZZINI RAMIREZ; VALENTIN LEONIDAS SÁNCHEZ VERA; EULOGIO FERNANDO MEDRANO AGUILAR Y GRACE ELIZABETH ARROBA; OMAR ANDRES VILLAMAR LLAUTONG; MARJORIE YOKASTA ESCALANTE YANEZ; GIOVANNY OTTO MORENO VERA Y NURIA MILDRED MARTILLO YANEZ; SANTA GERTRUDYS LOOR CABRERA Y ALFREDO DANIEL MORAN SOJOS; FRANCISCO JULIÁN LITARDO VERA; GLENDA ALEXANDRA NUGRA PÉREZ; ANGÉLICA YESSENIA RODRÍGUEZ POVEDA; DENNY MARTÍN CASTRO CRUZ Y MARÍA EUGENIA HINOJOSA ROSADO; ANA SARVELIA RIVERA BEJARANO Y JUAN ANTONIO MORENO PINCAY; HUGO BENANCIO TRIANA SANTANA Y CLOTILDE ISABEL BARROS PATIÑO; EDUARDO HOMERO MANZABA QUIJIJE Y MARÍA FLORENCIA VARAS LEÓN; CARMEN REINELDA ROMERO; GLADYS ISABEL MITE QUIMÍ; PERPETUA ELEUTERIA NAVARRETE MACÍAS; JULIO ELENO SELLAN MACÍAS; FANNY ORFELINA ROGEL CASTAÑEDA; DORYS GERMANIA RONQUILLO FARIAS; DANNY CHARLES PARRALES ALARCÓN; SANDRO DAGOBERTO DOMÍNGUEZ ZAMBRANO; MAURICIO CRISTÓBAL NAVARRO SANTILLÁN Y OLIMPIA REALPE QUINTERO;  
respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos.: 42-1318-19; 91-1239-014; 58-2756-001; 59-2692-027; 91-1807-005; 91-3449-002; 59-2636-024; 48-5057-033; 48-5309-028; 48-1142-16; 91-1543-014; 91-1159-021; 57-1724-002; 86-0020-018; 91-3714-5; 48-1078-011; 042-0356-014; 58-1443-018; 91-0033-030; 91-4455-014-1; 14-0163-010; 42-1235-011; 91-4225-001; 059-2623-016; 200-0002-002-0003; 42-0948-004-1; 57-185-07; 60-2241-005; 59-2693-003; 48-5197-020; 60-0743-006; 58-1029-008-4; 57-0505-007; 58-3343-001; 57-0999-011; 60-1923-009; 60-1988-002; 57-0157-012; 59-2399-013; 56-0043-001-3; 58-4870-017; y, 91-3914-015”. LA SEÑORA

ALCALDESA: “Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día tratado, clausuro esta sesión, convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación Municipal para el día miércoles 7 de Julio del 2021, a las 13H00 horas. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias”.

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y veinticinco minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

  
DRA. CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ  
ALCALDESA DE GUAYAQUIL

  
AB. MARTHA HERRERA GRANDA  
SECRETARIA DEL M. I. CONCEJO  
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL